

Barreras al financiamiento

Débil Estado de derecho limita crédito en México: S&P

TLALOC PUGA
tpuga@elfinanciero.com.mx

El bajo ingreso per cápita, aunado a la gran fuerza laboral en el sector informal y al débil Estado de derecho en México, son condiciones que resultan en un alto riesgo para las perspectivas de crecimiento tanto del crédito como de los activos bancarios, advirtió la agencia Standard & Poor's (S&P).

Mediante su reporte sobre instituciones financieras en los mercados emergentes, la calificadora indicó que la renta por habitante ha limitado la capacidad del país para resistir las crisis económicas, así como la posibilidad de crédito de los hogares.

Por otro lado, destacó el impacto negativo de la reforma hacendaria en el consumo, que redujo los préstamos bancarios, aunque reconoció que la rentabilidad de los bancos sigue siendo adecuada y estimó que llegaría a 1.3 por ciento al cierre de 2014 en comparación con el 1.5 por ciento observado en 2013.

“Las actividades bancarias en moneda extranjera siguen siendo pequeñas y descartamos algún impacto significativo por la evolución prevista de la normalización de política monetaria en Estados Unidos, que puede fortalecer al dólar y con ello debilitar a la divisa mexicana”, plasmó el informe de la agencia.

En particular, indicó que si bien el fraude millonario a Banamex por el caso Oceanografía perjudicó la calidad de los activos del banco, pronosticó una mejora gradual de estos en los siguientes dos años, al tiempo que la economía mexicana toma impulso. Además, reiteró su perspectiva estable para la institución.

S&P informó también de revisiones a sus proyecciones de crecimiento económico en América Latina, de 1.4 a 1 por ciento en 2014.

Indicó que tomará un tiempo para que la aplicación de las reformas estructurales impulse el crecimiento económico y así mejore las condiciones de otorgamiento de créditos, por lo que señaló que

su efecto en el sector bancario será gradual.

En particular, descartó una mejora importante en los niveles de ingreso per cápita en el corto plazo.

Calificó como estable la tendencia de riesgo del sector bancario en México y estimó que la estructura de la industria y su dinámica competitiva se mantendrá saludable en

los siguientes años.

La calificadora señaló que la economía mexicana goza de estabilidad macroeconómica, pero carece de dinamismo. Lo anterior, pese

a que descartó desequilibrios en su sistema financiero, además de que los precios de la vivienda se han mantenido bastante estables durante los últimos cinco años.

FOCOS

De nuevo. S&P ratificó sus calificaciones del país en moneda extranjera en BBB+ para el largo plazo. En moneda local, las confirmó en “A”.

Ajuste. La agencia señaló que una mejora en la nota de “A” a “A+” en moneda local, motivaría un alza de calificación para BBVA Bancomer.